



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 23705/2017 por el que la arquitecta **Ana Elizabeth ZUZAYA MARGONARI** solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, a partir del 1° de agosto y hasta el 13 de diciembre de 2017, para culminación de Tesis de Maestría; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Que Secretaría Académica solicita se autorice la licencia solicitada por la arquitecta **ZUZAYA MARGONARI**,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha elaborado un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta **Ana Elizabeth ZUZAYA MARGONARI (Legajo N° 45613)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, a partir del 1° de agosto y hasta el 13 de diciembre de 2017, encuadrando la misma dentro de las disposiciones de la Resolución N° 11/09 del Honorable Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 163 / 2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

D. L. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba